



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

COMITE/7SE/21-06-2019

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2019.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día viernes veintiuno de Junio del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, previa convocatoria a través del oficio número SA/DGPAC/533/2019 de fecha 20 de junio del año dos mil diecinueve de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes funcionarios públicos: Licenciado Felipe de Jesús Valle Barajas, Encargado de Despacho de la Dirección General de Coordinación y Vinculación Política de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura y Representante de la Gubernatura de acuerdo al oficio número GOG/ 044/ 2019 de fecha 21 de Junio del 2019 y Presidente Suplente del Comité; Ciudadano Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité y en calidad de vocales: Licenciado en Administración Noé Guadarrama Mariaca, Director General de Gestión Administrativa Institucional y Representante suplente de la Secretaria de Administración; Contador Público Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Licenciada Berenice López Ángeles, Directora General Jurídica y de Situación Patrimonial y Representante suplente del Secretario de la Contraloría; y el titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión: Punto Tres.- Doctor Fermín Morales Velazco, Director General del Hospital del Niño Morelense; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Revisión y en su caso aprobación, a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional mediante la modalidad de adjudicación directa de carácter nacional, la póliza de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico especializado por exclusividad de marca, solicitado por el Hospital del Niño Morelense.-----
- 4.- Clausura de la Sesión.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales**

permanentes y un vocal en cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto a tratar, es decir seis integrantes con voz y voto, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El Secretario Ejecutivo del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación del Orden del Día. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/E07/21/06/2019.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, el contenido del orden del día.-----

Punto Tres.- Revisión y en su caso aprobación, a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional mediante la modalidad de adjudicación directa de carácter nacional, la póliza de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico especializado por exclusividad de marca, solicitado por el Hospital del Niño Morelense. Una vez expuesto el punto por el Doctor Fermín Morales Velazco, Director General del Hospital del Niño Morelense, manifestó contar una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$4,582,000.00 (Cuatro Millones Quinientos Ochenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número HNM/DDA/CAFC/145/2019 de fecha 12 de Junio del 2019, suscrito y firmado por la Contadora Pública Magali Mendoza Cruz, Jefa de Área de Presupuestos del Hospital del Niño Morelense, solicitando se adjudique a diferentes Empresas. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/E07/21/06/2019.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de los presentes, aprobar la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional mediante la modalidad de adjudicación directa de carácter nacional, la póliza de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico especializado por exclusividad de marca, solicitado por el Hospital del Niño Morelense. Adjudicando de la siguiente manera: -----

Partida	Proveedor	Equipo	Subtotal	IVA	Total
1	Servicios de Ingeniería en Medicina, S.A. de C.V.	Ventiladores	\$1,146,022.95	\$183,363.67	\$1,329,386.62
2	Centro de Distribución de Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	Lavadora de instrumental de Inhalo terapia	\$108,000.00	\$17,280.00	\$125,280.00
3	Drager Medical México, S.A. de C.V.	Vaporizadores Incubadora	\$194,258.00	\$31,081.28	\$225,339.51
4	Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.	Microscopios de Cirugía	\$162,442.00	\$25,990.72	\$188,432.72
5	Química de Aguascalientes, S.A. de C.V.	Clitómetro de Flujo	\$579,266.00	\$92,682.56	\$671,948.56
6	Philips México Commercial, S.A. de C.V.	Rayos X Portátil Ultrasonido Arco en C eco cardiógrafo	\$1,022,337.00	\$163,573.92	\$1,185,910.92
7	Olympus América de México, S.A. de C.V.	Endoscopios	\$651,747.03	\$104,279.52	\$756,026.55

Organismo que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado, se verifique lo siguiente. 1.- Que se cuente con la suficiencia presupuestal y NO rebase la suficiencia asignada. 2.- Que la contratación sea acorde con el programa presupuestal o partida presupuestal correspondiente. 3.- Que los proveedores no se encuentren inhabilitados. 4.- En

Séptima Sesión Extraordinaria 2019.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Una vez formalizado el contrato deberá remitir la siguiente información. 1.- Contrato. 2.- Garantía de cumplimiento de contrato. 3.- Fianza de anticipo (en caso de ser aplicable). 4.- Carta de conformidad de recepción de bienes y/o servicios. 5.- Notas al almacén debidamente requisitadas. 6.- Evidencia de la devolución de fianza al proveedor. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 22 fracción VI cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Punto Cuatro.- Clausura de la sesión. Siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día viernes veintiuno de Junio del año en 2019, se clausura la Séptima Sesión Extraordinaria del año 2019. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: HNM (Archivo electrónico CD) 1.- Oficio número HNM/DDA/CARMyCP/294/2019 de fecha 17 de Junio del 2019. 2.- Oficio número HNM/DDA/CARMyCP/296/2019 de fecha 18 de Junio del 2019. 3.- Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Hospital del Niño Morelense. 4.- Oficio número HNM/DDA/CARMyCP/296/2019 de fecha 18 de Junio del 2019. 5.- Oficio de justificación número HNM/DDA/CARMCP/283/2019 de fecha 20 de Junio del 2019. 6.- Oficio número HNM/DDA/CAFC/145/2019 de fecha 12 de Junio del 2019. 7.- Anexo técnico. 8.- Oficio número HNAM/DDA/CACMI/073/2019 (Dictamen técnico). 9.- Ficha técnica. 10.- Cotizaciones. 11.- Estudio de mercado. 12.- Cartas de declinación. 13.- Información de la Empresa. 14.- Oficio número HNM/DDA/CACMI/072/2019 de fecha 11 de Junio del 2019 (Oficio de inexistencia). 15.- Modelo de contrato.-----

Lic. Felipe de Jesús Valle Barajas,
Encargado de Despacho de la Dirección General de Coordinación
y Vinculación Política de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura
y Representante de la Gubernatura de acuerdo al oficio número GOG/ 044/ 2019 de fecha
21 de Junio del 2019 y Presidente Suplente del Comité.

C. Efrén Hernández Mondragón,
Director General de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.
Secretario Ejecutivo.

L. A. Noé Guadarrama Mariaca,
Director General de Gestión Administrativa
Institucional y Representante suplente de la
Secretaría de Administración.
Vocal.

C. P. Antonio Hernández Marín,
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo y Representante suplente del
Secretario de Hacienda.
Vocal.

Lic. Berenice López Ángeles,
Directora General Jurídica y de Situación
Patrimonial y Representante suplente del
Secretario de la Contraloría.
Vocal.

**Con voz y voto del área
solicitante:**

Dr. Fermín Morales Velazco,
Director General del Hospital del Niño
Morelense.
Invitado.

Hoja de firmas de la Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 21 de Junio del 2019, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.